



Quito, 17 de julio de 2020.

INFORME DE COMISARIO

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS  
COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSBEATERIO S.A.

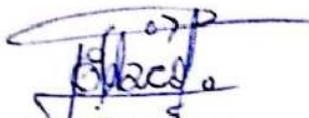
En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía presento a ustedes el informe en mi calidad de comisario de *COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSBEATERIO S.A.* sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2019.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de lo que deduce el presente informe de la Junta General de los Accionistas realizado el día viernes 17 de julio 2020 vía plataforma Zoom con un total de 20 personas.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de la contabilidad, aplicando Las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las disposiciones de la Superintendencias de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 diciembre 2019 se cuenta con un activo total de \$37666.26 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTO SESENTA Y SEIS DOLARES 26 CENTAVOS) y tiene un patrimonio de \$18088.99 (DISIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO DOLARES NOVEINTA Y NUEVE CENTAVOS).

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

NOTA: No se pudo realizar la Junta General de Accionistas de forma presencial por la pandemia que vive el mundo.

Atentamente

  
Sr. EDY VELASCO  
C.I. 1710304062  
Comisario

